

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/077/3, denominado "Contratación de servicios de personal sanitario asistencial Médico y Due para suplencias de la EMT".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Humanos. División de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.
Número de expediente: 15/077/3.
C.P.V.: 85141000-9
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Contratación de personal Médico y personal Diplomado Universitario de Enfermería (DUE), para la prestación a EMT de servicios propios de tales profesiones en fines de semana, veranos, y otras suplencias.
División por lotes y número: No hay lotes.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración de la prestación será de un año y 27 días a contar desde la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por un año, voluntaria para EMT y obligatoria para el adjudicatario.
4. **Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 107.219,70€ (IVA excluido), incluyendo prórrogas y posibles modificaciones.
Presupuesto base de licitación. 52.427 €, IVA excluido. Se establecen como precios unitarios máximos los siguientes:
 - Hora Médico : 35€
 - Hora de Médico especialista en Análisis Clínico: 35€
 - Hora DUE: 24€Las proposiciones que se presenten superando los precios máximos fijados por Hora de suplencia de médico o DUE serán excluidas.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige garantía definitiva. En todo caso, los pagos pendientes al adjudicatario quedan afectos al cumplimiento de las obligaciones del mismo).
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se solicita.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera: Para acreditar la solvencia técnica o profesional en la prestación de servicios médicos y de Diplomado de Enfermería, se deberá presentar la siguiente documentación:
 - Relación de trabajos similares prestados en los últimos tres ejercicios, con expresión de destinatarios de los mismos y el importe facturado, aportando dos certificados de correcta ejecución.
 - Currículum del personal que prestará el servicio que ponga de manifiesto una experiencia mínima de 5 años de trabajo como Médico o DUE en empresas de más de 6000 trabajadores.**Solvencia Económica.**
 - En el caso de ser una sociedad mercantil, copia de las Cuentas Anuales inscritas en el Registro Mercantil (Memoria, Balance o Balance abreviado, Cuenta de Resultados, así como el Informe de Gestión) correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobación de las mismas, que pongan de manifiesto una ratio de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:
✓ Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente
 - En el caso de ser persona física, certificado expedido por la Agencia Tributaria relativo al importe neto de la cifra de negocios del año 2014, que debe ser igual o superior al presupuesto de licitación de este procedimiento.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/077/3, denominado "Contratación de servicios de personal sanitario asistencial Médico y Due para suplencias de la EMT".

-Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 16 de noviembre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Proposición Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de cuatro meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 20 de noviembre de 2015. Hora: 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT –Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta – División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

13. Perfil de contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 4 de noviembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.